

España espera la llegada de un número importante de refugiados, que en su mayoría serán niños, adolescentes, mujeres y personas de edad avanzada

El CAV-AEP elabora una guía básica de recomendaciones de vacunación para los refugiados procedentes de Ucrania

- El calendario vacunal ucraniano no contempla la vacunación frente a neumococo, meningococos, varicela y virus del papiloma humano (VPH)
- Solo el 35 % de la población por encima de los 12 años habría completado la pauta vacunal de 2 dosis frente a la covid y los niños de 5 a 11 años no han sido vacunados
- Las mujeres embarazadas requieren una atención especial y asegurar las vacunaciones de tosferina, gripe y covid

Madrid, 16 de marzo de 2022. _ En la madrugada del 24 de febrero de 2022 el ejército ruso inició la invasión de Ucrania. Desde entonces, unos dos millones de ciudadanos de este país han abandonado sus casas y han emprendido la huida hacia sus fronteras exteriores en busca de seguridad. La mayoría han optado por hacerlo hacia Polonia, donde ya existía una numerosa comunidad ucraniana; desde allí, muchos emprenderán un nuevo desplazamiento hacia otros países europeos, España entre ellos. Se espera la llegada de un número importante de refugiados, que en su mayoría serán niños, adolescentes, mujeres y personas de edad avanzada. Son muchas y complejas las necesidades de estas personas en distintos ámbitos y, por ello, con el objetivo de facilitar el manejo inicial de las vacunaciones, **el Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP)** ha elaborado una [guía de recomendaciones de vacunación](#) para las personas procedentes de Ucrania; una propuesta provisional que pretende servir de apoyo a los profesionales que participen en la atención a estas personas, sobre todo a los niños y adolescentes.

“Estamos obligados a facilitar las mejores condiciones posibles y a utilizar sin demora injustificada las vacunaciones para paliar los riesgos de enfermedad en estas personas”, señala el CAV-AEP en el documento, que puntualiza, asimismo, que *“la llegada de personas desde regiones del mundo con dificultades económicas o con conflictos armados no supone, en general, riesgos de salud relevantes para la población del país de acogida por las elevadas tasas de vacunación de la población autóctona”*.

El calendario vacunal infantil ucraniano incluye las vacunaciones frente a tuberculosis, hepatitis B, difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib), sarampión, rubeola y parotiditis, así como también la vacuna de la gripe en niños con factores de riesgo. Sin embargo, no contempla las siguientes vacunaciones: neumococo, meningococos, varicela y virus del papiloma humano (VPH). Además, según los últimos datos publicados relativos a las coberturas vacunales (2020 para las vacunaciones infantiles de calendario y marzo de 2022 para las de la covid), estas son subóptimas.

Vacunación frente a la covid en Ucrania

En octubre de 2021 se inició la vacunación de la covid en adolescentes a partir de los 12 años de edad (con Comirnaty 30 mcg), aunque vinculada a la aceptación de las demás vacunaciones. Desde enero de 2022 puede llevarse a cabo de forma independiente. **Los niños de 5-11 años de edad no han sido vacunados** frente a la covid.

Solo el 35 % de la población por encima de los 12 años habría completado la pauta vacunal de 2 dosis frente a esta enfermedad y únicamente el 1,5 % ha recibido la dosis de refuerzo, siendo por tanto uno de los países de Europa con menor cobertura vacunal frente a la covid. Es por ello que la oferta de esta vacunación es una de las prioridades.

Evaluación del estado vacunal y puesta en práctica del rescate vacunal

El objetivo no es distinto al de cualquier otro niño, adolescente y adulto en circunstancias similares: revisar y actualizar su calendario vacunal, adaptándolo al vigente en el lugar de residencia. Es muy importante no desaprovechar oportunidades de vacunación.

La actualización de las vacunaciones dependerá, en última instancia, de las instrucciones de los respectivos servicios de Salud Pública de las comunidades autónomas.

El primer paso sería, mediante una evaluación individual, cubrir los requisitos previos (cribado prevacunación): revisión de los antecedentes vacunales, situaciones de riesgo, precauciones y contraindicaciones.

El Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC por sus siglas en inglés) **ha recomendado como prioridades:**

- 1) Revisar y asegurar la inmunización frente al sarampión, la poliomielitis y la covid
- 2) Ofrecer las vacunaciones no incluidas en el calendario vacunal de Ucrania, según la edad
- 3) Garantizar la continuidad de los programas de vacunación
- 4) Tener en cuenta los condicionantes individuales, los factores de riesgo y la adaptación de las vacunaciones a los mismos

Las mujeres embarazadas requieren una atención especial y asegurar las vacunaciones de tosferina, gripe y covid.

Debe asegurarse que las vacunas administradas quedan registradas en el sistema de registro e historia clínica de cada comunidad, y en el documento vacunal que se les entregue en el acto a las familias.

Por último, la guía destaca que en Ucrania el nivel de desconfianza y rechazo vacunal es, por motivos diversos, elevado desde hace años. Para que los objetivos de inmunización propuestos sean alcanzados es imprescindible contar con la **confianza de las familias ucranianas**.

Las recomendaciones de esta guía tienen carácter de provisionalidad y no exhaustividad.



Más información en:

<https://vacunasaep.org/profesionales/noticias/Ucrania-refugiados-actualizacion-vacunal>

Sobre la Asociación Española de Pediatría

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 14.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente, así como divulgar e informar a la población sobre cuestiones de salud infantil.

***Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Sara Mancebo

Tel.: 686 228 212

Email: sara.mancebo@commstribes.com

www.aeped.es

[@aepediatría](https://twitter.com/aepediatría)